



**Universitat de les
Illes Balears**

La invisibilidad de la inmigración: en relación a las políticas sociales y su repercusión en su integración en la sociedad española.

Silvina Lorena Fortunato Almiron

49868695A

Maria Antonia Carbonero Gamundi

Memoria del Trabajo de Fin de Grado

Estudios de Grado en Trabajo Social

De la Universidad de las Islas Baleares

Curso Académico 2014-2015

En caso de no autorizar el acceso al público al TFG, marca en esta casilla:



Resumen

El presente trabajo se basa en el análisis de los planes y estrategias de actuación y de cómo estos abordan la situación del colectivo inmigrante. Lo que se pretende es observar el discurso sociopolítico, el posicionamiento y su percepción, sobre la inmigración.

Mediante el análisis del informe nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010 y del plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, aunque en los últimos años y debido al incremento de la población inmigrante, se han llevado a cabo un gran número de programas y proyectos, es necesario determinar en qué medida estos, se ajustan a la realidad y dinámicas del momento actual.

Palabras claves: políticas de inclusión social, inmigración, mercado laboral, integración, vulnerabilidad.

Índice

1. Introducción.....	pág.4
2. Objetivo General.....	pág.5
2.1 Objetivo específico.....	pág.5
3. Pregunta de investigación/conjeturas.....	pág.5
4. Metodología.....	pág.6
5. Marco teórico y estado de la cuestión.....	pág.7
6. Contexto.....	pág.9
6.1 Estrategia Europea de Empleo.....	pág.9
7. Estrategia para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010.....	pág.11
8. Acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016.....	pág.11
9. Análisis de los textos.....	pág.13
10. Conclusión.....	pág.15
11. Bibliografía.....	pág.16

1. Introducción.

El estudio de la inmigración en los últimos años ha tenido gran relevancia en las ciencias sociales, esto se debe al incremento de este fenómeno y de las dificultades con las que se encuentran los gobiernos para abordarlo y que muchas veces se encuentran desajustados a la realidad y momento actual.

La inmigración dentro del contexto político ha tomado un papel muy controvertido, que divide a la opinión pública y social, traducándose muchas veces en un discurso político utilizado como mecanismo de división social.

El colectivo inmigrante en si, por su mera condición se encuentra en una situación vulnerable, debido a su carencia de red de apoyo, cambio estructural, social, económico y cultural, y siendo hoy en día de los más afectados por las reestructuraciones políticas y crisis económica de los últimos años, como también siendo el tema central tanto a nivel nacional e internacional con grandes discrepancias, para la resolución de este fenómeno que va en aumento.

Por lo tanto el objetivo principal de este trabajo es conocer los ejes de actuación de la política social destinada hacia el colectivo inmigrante y como refuerzan su integración y participación en la sociedad española.

Para poder analizar los textos seleccionados se utilizara el marco interpretativo que nos permitirá identificar las posiciones lingüísticas y una posterior comprensión de los ejes y medidas de actuación. Hemos seguido el análisis interpretativo de las políticas de igualdad de Bustelo y Lombardo, 2007; con preguntas guías, para poder identificar las ideas implícitas y explícitas, y como estan se contradicen entre sí.

El marco teórico se basa en las aportaciones de Lorenzo Cachón, dado a su labor y su trayectoria con el colectivo inmigrante, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y experto en la gestión de inmigración y por su experiencia con este colectivo, debido a su participación en el Foro para la integración social de los inmigrantes y asesoramiento a la comisión europea en cuestiones contra la discriminación.

La contextualización del trabajo con la explicación, del contenido de la estrategia europea de empleo y sus objetivos y retos, que deben perseguir los distintos países

miembros de la unión europea y como esta se abordara en cada país de acuerdo a sus singularidades.

Para finalizar el trabajo se divide en una breve explicación de los dos textos seleccionados, Estrategia para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010 y el plan nacional acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016 y realizar el posterior análisis de ambos textos, tanto de las similitudes como discrepancias obtenida de su comprensión lingüística. Concluyendo así con la conclusión sobre la visualización y sensibilización con respecto al colectivo inmigrante, que se refleja en el discurso político, y como este influye en la posterior opinión mediática y publica.

2. Objetivo General.

- Conocer los ejes y prioridades de actuación de la política social con respecto al colectivo inmigrante.

2.1 Objetivo específico

- Analizar, el Plan nacional de acción para la Inclusión social del reino de España y el informe de estrategias para la protección social y la inclusión social en España.
- Identificar en ambos textos como se han priorizado la integración y empleabilidad del colectivo inmigrante y de qué manera refuerzan el papel integrador del colectivo inmigrante en la sociedad española, mediante el discurso político.
- Observar las medidas de actuación sobre las distintas necesidades que aqueja al colectivo inmigrante y a su integración.

3. Pregunta de investigación/conjeturas.

- ¿Las políticas de inclusión social destinadas al colectivo inmigrante, refuerzan su integración en la sociedad española?

Las políticas de inclusión social, mantienen su eje principal, de conseguir una mayor inclusión y protección de determinados colectivos más vulnerables, entre ellos el de los inmigrantes, las medidas y las propuestas de actuación se basan en este objetivo, aunque muchas veces se refleje desde una manera parcial, es decir, entendiendo que la mayor

inclusión se consigue mediante una mayor reactivación del empleo, dejando de lado otros elementos necesarios, como son la integración dentro de la sociedad española, y su vinculación con la misma, desde una mayor participación, como actores activos y no pasivos, dándoles una mayor visibilidad y ofreciendo un discurso político más inclusivo.

4. Metodología.

La metodología que se utilizara es la de análisis interpretativo, siguiendo una estructura de preguntas a través de un pronóstico y diagnóstico, sobre los textos del Informe Nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010 y el Plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, cabe destacar la inexistencia del 2011 al 2012, un informe o plan de acción sobre la protección social e inclusión social, sobre los cambios producidos durante esos años. Lo que se pretende a través del análisis de estos dos textos es identificar la posición del inmigrante, con respecto al discurso político y los organismos públicos.

El marco interpretativo de las ciencias sociales nos permite según Cuvardic García “localizar, percibir, identificar y etiquetar situaciones concretas, dos segmentos de realidad indiferencia lingüísticamente”, siendo el marco interpretativo un análisis de los distintos procesos de inclusión, exclusión y jerarquización lingüística.” (Cuvardic, p. 3).

El análisis interpretativo permite de esta manera al individuo, realizar una comprensión interna, sobre las narrativas de las instituciones y su discurso, sobre la complejidad de los referentes sociales, dando paso a los distintos ejes y líneas de actuación.

Para la realización del trabajo hemos seguido el análisis interpretativo de las políticas de igualdad de Bustelo y Lombardo, 2007; mediante una estructura de preguntas guías, que permite el análisis de los distintos textos, basándose, en un diagnóstico identificando el problema y un pronóstico como se abordara dicho problema, para poder identificar las ideas implícitas y explícitas, y como están se contradicen entre sí.

La metodología elegida permitirá la lectura, análisis y comprensión de los documentos de la estrategia de protección social e inclusión social del 2008-2010, y la acción para la inclusión social 2013-2016, y mediante la interpretación de estos, realizar una

comparación que describan los resultados obtenidos, con las bases de las aportaciones de Cachón sobre la inmigración, los cambios en las políticas sociales con respecto al mercado laboral y su integración en la sociedad española, basada en el discurso sociopolítico.

5. Marco teórico y estado de la cuestión.

España ha sido un país de una gran atracción por el colectivo inmigrante en los últimos 10 años, como lo refleja Cachón, las cifras reflejan que “en 1983 había unos 210.000 inmigrantes diez años más tarde esa cifra paso al doble a unos 430.000 inmigrantes” (Cachón, p 106) dando lugar así en España, la aprobación en 1985 de la primera ley de extranjería.

Si bien el flujo migratorio en España es evidente, la entrada de los inmigrantes no es solo de manera legal, ya que una gran parte lo realizan de manera irregular. Se encuentran los inmigrantes europeos, que por su condición de pertenecen a la Unión Europea lo realizan de manera legal y los inmigrantes no pertenecientes, siendo estos percibidos por la sociedad española, como un problema o competencia laboral.

Es importante destacar que el mercado laboral español en los últimos años ha habido una transformación, produciéndose una segmentación laboral que afecta tanto a españoles como inmigrantes, esto quiere decir, que las posibilidades de trabajo estan relacionadas con las características de los trabajadores (formación, sexo, origen étnico, etc.), que sirve como elemento de asignación laboral, dividiendo así a los trabajadores en estables (contratos fijos) y precarios (contratos temporales y parciales).

Este hecho se ha ido profundizando debido a los cambios en el mercado de producción español y su reubicación en el mercado capitalista europeo, disminución del empleo y de las condiciones laborales, dadas las últimas reformas laborales, que vulneran los derechos y las condiciones de los trabajadores, incrementando así las tasas de paro, y la contratación temporal o parcial, motivando una economía sumergida o precaria hacia los trabajadores.

Esta situación deja a un gran grupo de personas en procesos de vulnerabilidad, siendo uno de los más afectados por sus condiciones particulares el colectivo inmigrante, por su doble posición de trabajadores y extranjeros.

La integración de los inmigrantes en el mercado laboral y en la sociedad, Cachón los describe como “procesos sociales colectivos y diferenciados, y se pueden distinguir tres segmentos o grupos de posiciones sociales y laborales con campos de posibilidades diferentes.” (Cachón, p.117). Dentro de estos tres grupos los podemos clasificar en: a) expertos y técnicos cualificados, de países comunitarios o desarrollados; b) trabajadores con poca cualificación de países terceros y c) trabajadores ilegales (Cachón 2009, p.14).

Con respecto a la entrada en el mercado laboral de los inmigrantes, es necesario hacer una distinción ya que por sus situaciones particulares, laborales o sociales, Cachón distingue tres tipos de trabajadores inmigrantes: los <<asentados>>, los <<precarios>> y los <<indocumentados>>.

Los inmigrantes asentados, son aquellos que han conseguido posicionarse en el mercado laboral de una manera estable, igual a los nacionales del país y con cierto arraigo en la sociedad española, por lo tanto poseen las mismas condiciones y funcionamiento de trabajo, aunque también la misma dificultad que los nacionales en no poseer un trabajo fijo, debido a que existe un gran porcentaje de asalariados que poseen contratos temporales.

Los inmigrantes precarios, son aquellos que poseen una situación regularizada y legal, pero su inserción laboral no ha sido efectiva, y sin obtener un arraigo en la sociedad de acogida, por lo tanto su situación de precariedad viene asociada a la inestabilidad, inseguridad, falta de protección, con trabajos inseguros y con nulas condiciones laborales, fluctuando así en procesos de pobreza y exclusión social.

Los inmigrantes indocumentados, son aquellos que se encuentran en situación irregular en cuanto a residencia y permiso de trabajo, suelen disponer de trabajos de economía sumergida y muchas veces sufrir sobre explotación, debido a la ilegalidad de su situación y carecen de todo tipo de derechos, suelen circular en la pobreza extrema y colocarse en lugares marginales, por lo tanto no poseen un arraigo dentro de la sociedad de acogida.

El colectivo inmigrante por su situación particular, posee varias desventajas, añadiendo que en el momento actual son el foco de mira y etiquetados como el problema, debido a la crisis económica que atraviesa el país, y se elevan los efectos de la vulnerabilidad, como lo describe Cachón, “vulnerabilidad estructural por ser otros, estar manchados,

por el hecho mismo de ser inmigrante, trabajador extranjero de condición obrera proveniente de países menos desarrollados” (Cachón, 2009, p.17)

Una vulnerabilidad que les afectara en gran medida por ocupar puestos de trabajo pocos cualificados y ante una opinión masiva de ser estos los mayores causantes del problema de la falta de trabajo. La precariedad política del inmigrante refuerza en gran medida la fragilidad del colectivo inmigrante.

Por lo tanto el colectivo inmigrante, no solo es más vulnerable debido a sus condiciones particulares o personales, sino también está el elemento estigmatizador y etiquetador, del discurso político y publico, de otorgarles las culpas y causas de la situación que atraviesa el país.

6. Contexto

6.1 Estrategia Europea de Empleo.

La estrategia europea de empleo tuvo su comienzo en el año 1997, y desde entonces lo que ha pretendido es conseguir un mayor aumento de empleo, ya que este no solo permite una estabilidad económica a las personas, sino que favorece la integración y por ende minimizar las consecuencias de la pobreza. Esto se pretende conseguir mediante el asesoramiento, control y coordinación de las políticas de los países miembros de la Unión Europea.

Las directrices a alcanzar propuestas por la Estrategia Europea 2020, son encaminadas hacia la creación de empleo, aunque este reto que deben afrontar los estados miembros de la Unión Europea, estan relacionados con conseguir y promover una economía social sostenible, a través de un mayor apoyo a la investigación, conocimiento e innovación, mediante la capacitación y formación de jóvenes, para mejorar así sus posibilidades de empleo, de lo que hasta ahora han sido un mercado de trabajo sumido en el desempleo o inseguridad y una gran segmentación laboral. (Comisión Europea, 2011)

Los objetivos de la Unión Europea, para la Estrategia Europea de Empleo 2020, son de mejorar la tasa de empleo de hasta un 75% de la población entre 20 y 64 años, reducir la tasa de abandono escolar a un 10%, incrementar hasta un 40% las personas con estudios superiores y reducir en 20 millones el número de personas que viven en situación de pobreza. (Comisión Europea, 2011)

Aunque estos objetivos resultan muy ambiciosos, y teniendo en cuenta a las dificultades que deben afrontar los distintos países, que por sus condiciones y características unos se encuentran en peores circunstancias económicas, debido a las deudas que deben hacer frente al banco central europeo, recomendándoles estos, unas medidas más restrictivas, que poco dejan entrever poder llegar a la consecución de los objetivos planteados por la Estrategia Europea 2020.

Si bien la Estrategia Europea desarrolla unas directrices a tener en cuenta los países miembros de la UE, ha ido cambiando con el transcurso de los años, desde el inicio de esta en 1997, aunque siempre con sus bases de empleabilidad, espíritu de empresa, adaptabilidad e igualdad de oportunidades, como lo explican De Pablos y Martínez (2007) en su artículo la estrategia europea de empleo, consolidación y claves de interpretación.

Ahora bien, la estrategia europea tiene una trayectoria de más de 15 años, y con un objetivo básico de reducir el desempleo, con bases y directrices, para la realización de las políticas de empleo de los distintos países de la unión europea, aunque es competente de cada país se adecuación de acuerdo a sus necesidades particulares. Sin embargo la estrategia europea de empleo, no ha quedado exenta de cambios debido a los movimientos económicos, políticos, sociales y demográficos, pasando por una serie de cambios las directrices que se han dirigido básicamente a reiteración y rectificación de las estrategias. (De Pablos y Martínez, 2007)

Nos encontramos ante la realidad que debe enfrentar la UE, en cuenta a la competencia en la economía, por tanto esta exige unas medidas contrapuestas de fomentar el empleo como el reconocimiento de este para la plena integración de las personas y la racionalización y flexibilidad, argumentos muy nombrados por las políticas, para la reducción del gasto público, con reformas en el mercado de trabajo y las políticas sociales. (De Pablos y Martínez, 2007)

Podemos decir que la estrategia europea de empleo, rompe con las políticas propias de cada país, promoviendo entre los países miembros de la UE, unos idearios y enfoques tanto en lo político, social y económico, que se basen en la economía dominante.

Es importante destacar si bien existe un modelo común seguido por los distintos estados de la UE, pero si bien, con realidades diferentes que evidentemente no proporcionan las

mismas respuestas, debido al grado de bienestar que representan en cada uno de ellos y por sobre todo por una trayectoria laboral distinta, lo cual los distintos países no tendrán una igualdad en cuanto a efectividad y equidad.

7. Estrategia para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010.

El informe nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social del 2008-2010, es un documento en el cual se detalla la labor efectuada por el gobierno de España, en cumplimiento de los objetivos propuestos en la unión europea y que deben ser abordados por los países miembros, estos corresponden a tres áreas, el plan nacional de acción para la inclusión social, estrategia de pensiones y la estrategia de atención sanitaria y cuidados de larga duración.

En lo que respecta al ámbito de inclusión social, corresponde al ministerio de educación, política social y deporte, siendo la secretaría de estado de política social, familias y atención a la dependencia y a la discapacidad, la encargada de desarrollar el plan nacional de inclusión social, el objetivo de este informe es conseguir una mayor coordinación entre las políticas de protección social e inclusión social.

En lo que respecta al Plan Nacional de acción para la inclusión social 2006-2008, como figura en el informe nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010, se establecieron una serie de medidas, para impulsar el acceso al empleo y la incorporación al mercado laboral, que se refleja en la ley 43/2006, con la contratación indefinida con el Programa de fomento del empleo y mejora de la protección por desempleo de colectivos específicos, y en formación con nuevos modelos de formación profesional en el espacio laboral. Concretamente hacia el colectivo inmigrante se han desinado 2.005 millones de euros en educación con el mayor porcentaje, en acogida y empleo, siendo el objetivo fundamental el de la educación para potenciar la integración.

8. Acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016.

El plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, llevado a cabo por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en el plan se detalla la labor realizada de los planes anteriores y por ende, identifica aquellos aspectos que no sean

logrado adaptándolo a los nuevos contextos socioeconómico y siempre bajo la referencia del marco europeo, siendo la estrategia europea 2020, disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social.

El objetivo principal de la estrategia europea 2020, se basa en conseguir mejorar las políticas activas de empleo, hacia una mayor empleabilidad de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, incluyendo la mejora de los servicios destinados a este ámbito.

Contribuyendo así a una sociedad más justa e igualitaria, ya que la crisis económica, en particular en España ha conllevado a circunstancias negativas, como lo demuestran los datos de la AROPE, según lo incluye el plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, especifica que desde el 2008 el 24% de la población se encontraba en riesgo de pobreza y exclusión social, llegando esta cifra en el 2012 al 28%, afectando a las personas más vulnerables, entre ellos los inmigrantes. (Plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016)

Según la tasa AROPE, como lo describe el plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, sobre los distintos perfiles de pobreza, en España afecta mayoritariamente a menores, población extranjera, personas desempleadas e inactivas, etc. por lo tanto una de cada dos personas inmigrantes se encuentran en riesgo de exclusión y pobreza, alcanzo el 46% en el año 2012. También cabe destacar el crecimiento del desempleo, vinculante a la pobreza y exclusión social, las personas desempleadas según la misma tasa AROPE 2012 era de un 54%, habiendo sido está en el 2008 de un 41%, elevando así el porcentaje de personas en situación de pobreza y exclusión social, añadiendo las dificultades de estas personas a poder acceder a otros mecanismos compensatorios o el agotamiento de la prestación del desempleo.

En el plan nacional de acción para la inclusión social 2013-2016, se definen los factores que inciden en la pobreza y exclusión social, como el empleo/desempleo, educación, vivienda y salud, aunque todos estos factores se encuentran interrelacionados, ya que la vulneración de uno de ellos afecta al otro, y así sucesivamente.

En lo que respecta a los grupos más vulnerables, plan de acción nacional identifica a la población extranjera de 15 a 64 años, procedentes en su mayoría de países latinoamericanos 31% y de países no europeos el 22%, aunque en el 2013 la población

extranjera en 4,3 millones 201.957 personas menos, sobre todo de America latina. Los indicadores de inclusión social desde la perspectiva laboral, según el plan nacional de acción 2013-2016, evidencia como afecta la crisis a la población extranjera con una tasa de paro que alcanzo el 36,5% a finales del 2012.

A través del diagnostico de la situación de la pobreza y exclusión social, que se plasman en el plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, lo que se pretende es el mejoramiento de las medidas y políticas a adoptar por el gobierno, para reducir los efectos de la crisis hacia los colectivos más vulnerables, entre ellos la población inmigrante.

9. Análisis de los textos

En lo que respecta al informe nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social, la figura del colectivo inmigrante posee una posición de un gran protagonismo, es decir, se especifica la necesidad de su integración y la visualización, mediante una mayor involucración de todos los agentes responsables, esto se puede reflejar a través de una mayor acción en las políticas de inserción laboral, mediante mas servicios y la facilitación del acceso a los mismos.

Cabe precisar que el informe nacional de estrategias, solo hace referencia a la situación del colectivo inmigrante, solo desde el ámbito de inserción laboral, dejando de lado otros aspectos muy importantes o por lo menos que no se reflejan en el informe como conseguir una mayor tolerancia y respeto hacia el conjunto de personas, favoreciendo la integración y no discriminación del colectivo inmigrante, mediante una mayor participación en la sociedad en la que residen.

También existe una falta de distinción en el informe sobre las necesidades del colectivo inmigrante, se globaliza y no se tiene en cuenta las particularidades del tema, teniendo en cuenta que España ha sido en los últimos años, un país receptor de un gran número de inmigrantes, de una gran diversidad de países y culturas y por ende sus singularidades, es decir, no explica cuales van a ser los medios para conseguir su integración en la sociedad que habitan, ni de favorecer de elementos de intercambio entre las población autóctona y recién llegada.

Lo que se pretende con este informe es hacer hincapié en las medidas más efectivas y en respuesta a la situación actual, siempre desde un marco europeo, y en vistas de acceso al

mercado de trabajo, como único elemento favorecedor de inclusión del colectivo inmigrante. A través de una serie de programas y medidas de actuación de orientación, formación e inserción laboral, y el desarrollo de un plan estratégico de ciudadanía e integración para la realización de proyectos encaminados a la integración del colectivo inmigrante, es decir se basa en objetivos claros y concretos en vías de inclusión social y de igualdad de oportunidades.

Es necesario destacar que desde el 2010 hasta el plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, no figuran informes o plan de acción que puedan determinar la evolución de los programas efectuados hacia el colectivo inmigrante, teniendo en cuenta las transformaciones que se han vivido en el país durante esos años, por los cambios económicos y laborales, que han afectado de manera más notables sobre las personas más vulnerables, entre ellas los inmigrantes.

En referencia al plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, el colectivo inmigrante tiene una posición casi invisible, se describe su situación por medio de estadísticas y porcentajes, en cuanto a pérdida de empleo y tasas de paro, sin tener una visión integral de otros elementos como su integración e inclusión en la sociedad española, debido a los cambios que se han llevado a cabo en los últimos años en el país.

Podemos decir que el poco reconocimiento dentro del plan del colectivo inmigrante, se debe a que el objetivo principal del mismo, es el de erradicar la pobreza y exclusión social, sobre todo de las familias y menores, por lo tanto, la puntualización sobre el colectivo inmigrante, está más relacionada o como han sido los últimos años, con respecto a su entrada y salida en el mercado laboral, y el descenso de número de inmigrantes que ha tenido que ver con la crisis económica, retornando a sus países de origen, debido a las circunstancias de dificultad monetaria.

Por lo tanto el plan de acción no puntualiza y describe, las medidas concretas de actuación en base a proyectos, que se llevarán a cabo para el cambio de situación del colectivo inmigrante, esto se debe, a la falta de reconocimiento e identificación de la situación concreta del colectivo inmigrante, ya que lo aborda mediante la globalización de los grupos más vulnerables, sin tener en cuenta las particularidades.

La postura y el discurso que se emplea esta mas relacionado con políticas reduccionistas y poco activas, desde una trascendencia institucional y manteniendo la posición del colectivo inmigrante desde actores pasivos, como meros sujetos receptores de ayudas, es decir, una falta total de una visión social, integral e intervencionista en el que estén involucradas las instituciones y todos los actores responsables entre ellos, los inmigrantes.

La homogeneidad entre ambos textos analizados, es nula. Esto se debe a que en el informe nacional de estrategias para la protección social del reino de España 2008-2010, la visión y definición del colectivo inmigrante, se basa en un diagnostico más realista e integral, que se aplican a las medidas y actuaciones que se destinan, mas inclusivo y promoviendo una mayor integración, desde la igualdad de oportunidades y reconocimiento de la necesidad de combatir todos los procesos de discriminación. En cambio el plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016, tiene una falta de singularidad del colectivo inmigrante, globalizando la problemática en grupos más vulnerables, con un discurso de una trascendencia institucional, y una falta de visión social e inclusiva, por lo tanto, el inmigrante queda con una invisibilidad como también su problemática en particular.

10. Conclusión.

Con la realización del trabajo, y como se ha intentado reflejar en el análisis, existe una falta de sensibilización y visualización del colectivo inmigrante, ya que no solo se observa en la carencia de medidas y actuaciones, sino también el discurso político donde no se le da la importancia y reconocimiento, para favorecer su integración.

Por lo tanto es necesario, un cambio de visión política, y por ende al abordar el problema de la inmigración, que se podrá reflejar en una sociedad más tolerante y justa, con un colectivo tan vulnerable como es el de la inmigración, procurando conseguir y favorecer sus derechos como ciudadanos e integrantes de la sociedad española, y no que sean vistos por la sociedad de acogida como competidores de servicios y recursos.

Conseguir que las políticas sean en vías más pro-activas, en la línea de integración e igualdad de oportunidades, y de a poco ir consolidándose en un sistema más inclusivo, de los grupos más desfavorecidos.

11. Bibliografía.

Bañón, A., (2003) Análisis crítico del discurso sobre la inmigración. A propósito de la representación de los actores comprometidos. *Universidad de Almería*, 15-31. Recuperado el 3 de mayo del 2015 en <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Dialnet-AnalisisCriticoDelDiscursoSobreLaInmigracion-919024.pdf>

Bustelo, M. & Lombardo, E. (2007). *Políticas de igualdad en España y en Europa: ¿Que hay debajo de la alfombra de las políticas de igualdad? Un análisis de << marcos interpretativos>> en España y en Europa*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Cachón, L. (1997) Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *Cuaderno de relaciones laborales UCM*, 10, 49-73. Recuperado el 5 de mayo del 2015 en <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9797120049A/32557>

Cachón, L. (2009) En la España inmigrante: entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración. *CEIC papeles*, 45, 1-35. Recuperado el 5 de mayo del 2015 en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/10CACHONEntreLafragilidaddelosinmigrantes.pdf>

Cachón, L. (2011) Inmigración en España: del mercado de trabajo a la plena ciudadanía. *Oñati socio-legal*, 3, 1-16. Recuperado el 10 de mayo del 2015 en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1831206

Cachón, L. (s.e.) Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *Reis*, 69/95, 105-124. Recuperado el 1 de mayo del 2015 en http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_07.pdf

Caro, F. & Oliver, M. (s.e.). *Incidencia de los cambios en las políticas sociales entre los colectivos de inmigrantes y posibles efectos en los procesos de integración*. Recuperado el 7 de mayo de 2015 en <http://www3.uah.es/congresoreps2013/Paneles/panel2/sesion1/mangel.oliver@uib.es/TPonenciaREPSOliver.pdf>

Comisión europea (2011) *Estrategia europea de empleo*. Recuperado el 20 de abril del 2015 en <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/KE3110900ESC.pdf>

Cuvardic, D. (2001) Los marcos interpretativos en la ciencia social. *Revistas ucr.ac.cr* 80, 1- 16. Recuperado el 29 de mayo del 2015 en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11271/10627>

De Pablos, J. C. & Martínez, A. (2008) La estrategia europea de empleo: historia, consolidación y claves de interpretación. *Ministerio de trabajo e inmigración*, 77, 105-133. Recuperado el 20 de abril del 2015 en http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/77/Est04.pdf

Fernández, P. (2008) La inserción laboral del inmigrante. Servicio de empleo del movimiento por la paz. *Papeles del este UCM*, 17, 84-89. Recuperado el 29 de abril del 2015 en <http://revistas.ucm.es/index.php/PAPE/article/view/PAPE0808220084A/25637>

Ministerio de educación, política social y deporte (2010) *Informe nacional de estrategias para la protección social y la inclusión social del reino de España 2008-2010*. Recuperado el 20 de abril de 2015 en <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/110961.pdf>

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad (2013) *Plan nacional de acción para la inclusión social del reino de España 2013-2016*. Recuperado el 20 de abril del 2015 en http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicasocial/Documents/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

Sacristán, F. (2006) Evolución de las políticas activas de empleo para inmigrantes en España. *Historia regional* 10, 109-128. Recuperado el 3 de mayo del 2015 en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/fsromero.pdf>

